



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 29/11/2022, el expediente de modificación de crédito nº 12, dentro del Presupuesto General del año 2022, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

#### SUPLEMENTO DE CRÉDITO

##### GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
165/62301	ALUMBRADO	281.236,08 €
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>		<b>281.236,08 €</b>

#### RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
<b>REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	281.236,08 €
<b>SUMA IGUAL A MAYORES GASTO</b>		<b>281.236,08 €</b>

El Carpio de Tajo, 30 de noviembre de 2022.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º I.-6198